

II. CRONICAS

Asturias

SUMARIO: I. *Asturias*: 1. Geografía. Características. Población. Densidad. Agricultura. 2. Renta provincial. 3. Pesca. 4. Riqueza minera: El carbón. 5. Industria siderúrgica diversa. 6. Electricidad. 7. Servicios. Comunicaciones. 8. Viviendas.—II. *Problemas que se plantean en la Provincia*: 1. Problemas docentes. 2. Problemas técnicos. 3. Problemas sociales. 4. Problemas que se plantean a la Diputación. 5. Presupuestos de la Diputación.—III. *Instrumentos coordinadores*: 1. Comisión provincial de Servicios técnicos. 2. Cooperación provincial a los Servicios municipales.—IV. *Actividades y Servicios provinciales*: 1. Fomento agropecuario y forestal. 2. Beneficencia. 3. Hospital general de Asturias. 4. Cultura. 5. Caminos y carreteras provinciales. 6. Obras sociales de la Diputación: Viviendas, Seguro médico-farmacéutico, Cooperativa de consumo. 7. Turismo.

I. ASTURIAS

1. GEOGRAFÍA. CARACTERÍSTICAS. POBLACIÓN. DENSIDAD. AGRICULTURA.

Asturias, antiguo reino de la reconquista española, Principado, región natural, convertida en Provincia en la división del año 1833, tierra privilegiada por Dios, constituye legalmente la españolísima Provincia de Oviedo.

Situada en la vertiente Norte de la cordillera Cantábrica, continuación de los Pirineos, y con una dilatada costa en su parte Norte, se beneficia de la gran humedad que proporciona la montaña y el mar, originando unas temperaturas medias de 10° a 15°, que hacen agradabilísimo su estar. Las montañas que de Sur a Norte campean en toda la extensión de la Provincia, hacen que su naturaleza sea realmente privilegiada, no solamente por su belleza, que ha sido llamada la Suiza Española, sino con la riqueza natural de su subsuelo, excepcional, donde la Providencia señaló la existencia de las mayores venas de carbón de España. Su naturaleza bravia y sus numerosos valles hacen que la extensión de la población habite todo su territorio, formando 6.590 núcleos, 78 Mu-

nicipios y, de ellos, 12 Municipios de más de 20.000 almas, con una población de derecho, en el Censo de 1962, de 994.662 habitantes.

Tiene seis grandes poblaciones: Oviedo, con 124.407 habitantes; Gijón, con 122.357 habitantes; Mieres, con 71.072; Langreo, con 60.323; Avilés, con 48.620, y Siero, con 34.906 habitantes, teniendo en cuenta que Avilés sigue creciendo en punta rápidamente. Todas reunidas en un radio de 30 kilómetros.

La población en 1900 era de 627.069 habitantes y se distribuye actualmente en la siguiente forma: agrícola, el 38 por 100; industrial, el 42 por 100, y de servicios, el 20 por 100. Se prevé que del año 1960 al 1970 habrá un aumento del 33 por 100 de la población, con un total que llegará a 1.382.000 habitantes.

La densidad mayor de la Provincia, y una de las mayores de España, se encuentra en Avilés con 788 habitantes por kilómetro cuadrado, igual a la de los países más industrializados de Europa, como Inglaterra, Bélgica y Alemania, siguiéndole en densidad Gijón con 639 habitantes por kilómetro cuadrado y Oviedo con 575.

Es la cuarta población laboral de España, con más de 300.000 trabajadores. En 1960 inmigraron a Asturias más de 100.000 trabajadores, y el índice de analfabetos es sólo del 2'50 por 100, siendo la media nacional del 10 al 12 por 100. La población obrera, que antes hemos señalado, se la considera en su mayoría como mano de obra cualificada. El crecimiento de la población se calcula en un 14 por 100.

Asturias, entre la cordillera y el mar, es estrecha en la parte oriental, pues entre los Picos de Europa y el mar hay sólo 30 kilómetros; más ancha en el centro, desde el Puerto de Pajares al mar hay unos 90 kilómetros, y más ancha que en la central, en la occidental. Sus límites los dan los ríos Deva y Eo por Santander y Galicia, y todos ellos son de torrentes, como el Deva, el Sella, el Nalón y el Navia, y los afluentes del Nalón, el Caudal, Nora y el Narcea.

Otras tres clases de división podemos hacer de Asturias: la del litoral, de más de 300 kilómetros; la central, de una altura media de 1.000 metros, y la de montaña, compuesta por todos los macizos que emergen a lo largo de la Provincia. Estas zonas corresponden a la agrícola y pastoral en la parte del mar y en la media, tanto en oriente como occidente, y una zona, sobre todo muy desarrollada, en el centro de la Provincia.

Casi no hay llanuras en Asturias, salvo las de Siero, Llanera, Llanes y Luarca. Toda esta configuración crea un determinismo geográfico, resultante de su característico terreno accidentado. La lluvia convierte en regadío casi toda su extensión, produciendo como riqueza natural la pra-

tense y naciendo con ello la importante ganadería, principalmente de vacuno.

La distribución de la superficie se considera dedicada a pastos más del 75 por 100, según el Censo agrario de 1962, teniendo una superficie total de 10.895 kilómetros cuadrados, de los que 80.000 hectáreas se dedican a labor, a pradera 250.000, a monte 232.300 hectáreas, a material v erial, 186.700 hectáreas, e improductivo 3.700 hectáreas.

El número de explotaciones agrícolas que en 1962 se llegaron a controlar fué de 117.613, con una superficie media de explotación familiar de siete hectáreas. Las fincas, según el Censo agrario, se dividen en la siguiente forma: Propiedades menores de una hectárea, 691.206; de una a cinco hectáreas, 42.977 fincas, y de cinco a siete hectáreas, 5.416 fincas. Este minifundio y multiplicación de fincas, que trae la orografía del terreno, obliga a la creación de numerosos y pequeños núcleos de población, originando un determinismo geográfico que, al obligar a reunir sus habitantes dispersados, refleja su carácter individualista, más caracterizado que en el resto de España, y también su afán acogedor y de amistad a que se entrega con los amigos.

El campo, en la mayoría de Asturias, es aposentamiento y lugar doméstico de estancia y, debido al exterior de su paisaje, es demostración de su carácter el dulce bable, dialecto astur que suaviza las palabras y los giros del rudo y varonil idioma de Castilla.

El asturiano, enamorado de su paisaje y de su tierra, es amante de la «dolce vita» que le proporciona la fácil explotación ganadera, aunque mermada con explotaciones económicamente deficitarias. Ha tenido una vida natural derivada de sus explotaciones familiares agropecuarias sin preocupaciones, en la paz de su campo, sin deseo para sí de mayor fortuna; pero, dados los signos de su explotación, piensa y orienta a sus hijos y familia en un mejor porvenir y emigra a las Américas y a las ciudades industriales de Alemania, Suiza, etc., pues el asturiano siempre ha sido universal por su presencia.

Hoy ha evolucionado mucho este sentido de la explotación familiar, pues el campesino se preocupa mucho de su cultura y de su preparación agrícola para explotar al máximo sus producciones.

El costo agrícola deficitario por el minifundio está llamado a una revisión de su organización, y entre los productos más característicos e importantes citamos la manzana, que llega en algunas cosechas a más de 100 millones de kilos, pero con oscilaciones de 0,75 pesetas el kilo hasta 1,50 en los años de escasez.

En ganadería es la primera Provincia de España en aportación de

reses en vivo, y la quinta en relación con la superficie productiva; sigue siendo la primera productora de leche. Según el Censo agrario, Asturias tiene 260.646 cabezas de ganado vacuno, superándola solamente la Provincia de La Coruña con 275.865, seguida de Lugo con 252.986 y de Santander con 227.334.

2. RENTA PROVINCIAL.

Se ha calculado que la renta provincial se distribuye en la siguiente forma: Agropecuaria y pesca, el 18,60 por 100; industrial minera, el 52,80 por 100, y los servicios, el 28,60 por 100.

De diversos datos sobre la renta nacional, del Consejo Económico, se calcula en España para el año 1963 una renta en pesetas corrientes de 641.547 millones, y en pesetas de 1953, 376.596 millones, y un aumento en pesetas corrientes del 10,80 por 100, y en pesetas constantes del 6,80 por 100, señalando como media de renta por habitante de España, en 1963, 12.067 pesetas. Por Provincias y por los datos referentes al año 1961, el Consejo de Economía Nacional señala los siguientes órdenes: En primer lugar, Barcelona con 72.961 millones; Madrid, con 61.843 millones; Valencia, con 32.599 millones; Vizcaya, con 21.699 millones, y la quinta Oviedo, con 21.176 millones.

Por índice de densidad económica, en relación la población con el número de kilómetros cuadrados, marcha después de Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona, Madrid y Valencia.

El jornal industrial se calcula en más de 25.000 pesetas anuales.

3. PESCA

Aunque la flota es bastante numerosa, se considera insuficiente y anticuada, con una urgente necesidad de modernización. Los principales puertos, tanto comerciales como pesqueros, son los de Gijón-Musel, Avilés y San Esteban. Se calcula en más de 20 millones de toneladas la pesca que anualmente se recoge, dedicándose a conserva y salazón un 40 por 100, y con unos valores representativos de 250 millones de pesetas al año. La pesca asturiana representa un 20 por 100 de la pesca del Cantábrico y el 4 por 100 de la nacional.

4. RIQUEZA MINERA: EL CARBÓN.

El carbón es la riqueza minera por excelencia de Asturias, su producción ocupa el primer lugar entre todas las de España.

El carbón es la cuarta gran producción de elementos masivos de la Nación, y ocupa Asturias el primer lugar en las producciones de esta riqueza en España.

Actualmente la aportación de la producción asturiana al consumo nacional del carbón supone el 70 por 100, en su inmensa mayoría de hulla, ya que la antracita se calcula en la Provincia en unas 500.000 toneladas, y siendo la producción actual, en 1963, en más de ocho millones de toneladas de hulla.

En España la producción de carbones en 1961 fue de 15.865.000 toneladas, y el valor de la producción del carbón en Asturias fué de pesetas 9.122.375.000.

Se calcula el número de obreros dedicados a las minas en unos 55.000, y se cree que para el Plan de Desarrollo se necesitará mano de obra. Actualmente se nota una emigración de obreros, tanto de España a Asturias como de mineros a Alemania.

La producción por hombre y día, en 1938, se calculó que, frente a la de Bélgica, que es la más similar y que supone 1.100 kilos, la de Asturias se clasificaba en 750 kilos. Por el sector industrial y minería supone el 52,80 de toda la producción de la Provincia, estando en España por este mismo concepto valuado en 35,53 por 100.

El consumo de carbón en España es deficitario, pues se calculó en 1961 en 16.500.000 toneladas. Para el año 1975 el estudio que ha hecho el Plan de Expansión de la minería asturiana de la hulla, se prevé que se necesitarán 30 millones de toneladas.

En 1962, de las 2.750.000 toneladas de coque, Asturias produjo 1.640.000 toneladas.

Existe una reserva de 3.000 millones de toneladas de carbón en Asturias, con la suficiente reserva para producir energía por más de cien años, calculando un consumo de 30 millones de toneladas al año.

El problema de la minería del carbón es realmente trascendental, pues mientras otras fuentes de energía, como la eléctrica, tuvieron sus organizaciones, como la O. F. I. L. E., para el desarrollo y construcción de centrales termoeléctricas, dando origen a que se hayan multiplicado en cifras realmente impresionantes, al igual que la protección que el Estado ha tenido con la industria transformadora del algodón y la lana, esta industria del carbón, desde la terminación de la Guerra de Liberación, viene acusando una marcada intervención estatal con la fijación de precios y cupos que originó una total falta de créditos y disponibilidades con que pudiera haber acometido una reforma industrial de las instala-

ciones, su modernización, mecanización y organización de esta importantísima industria de energía básica de la Nación.

Y no solamente sufrió esta industria en este sentido, sino que, debido a la disminución del consumo en los ferrocarriles y navegación, la disminución del consumo en general por los sustitutivos del gas-oil y fuel-oil, se impone una nueva orientación de su explotación con la instalación de centrales térmicas, así como la ampliación de la industria siderúrgica y la química, que pueden transformar todo el carbón en energía, productos siderúrgicos y químicos, revalorizando esta riqueza tan enorme que se conserva en España.

5. INDUSTRIA SIDERÚRGICA DIVERSA.

La industria siderúrgica de la Provincia de Oviedo, después de la inauguración del gran complejo industrial de Avilés, ha pasado, como en el carbón, a ser la primera productora en lo que se refiere a coque, arrabio y acero. Ocupaba antes el cuarto lugar en España y en el año 1959 llegaba a producir:

El 58 por 100 de coque; el 48 por 100 de arrabio y el 50 por 100 de acero.

Y aumentó en estos años su producción a las siguientes cifras:

El 188 por 100 de coque; el 537 por 100 de arrabio y el 833 por 100 de acero.

El Banco Central, en su Memoria del año 1953, calcula la producción de España en la siguiente forma:

Coque, 2.527.000 toneladas; arrabio, 1.920.000; acero, 2.387.000; laminados, 1.706.000 toneladas.

El mismo Banco, haciendo referencia a las cifras del año 1963, estimó la producción de la ENSIDESA y de la producción privada, de la siguiente forma:

	ENSIDESA Toneladas	PRIVADO Toneladas
Arrabio	821.000	1.268.000
Acero	648.000	1.442.000
Laminados	332.000	1.148.000

Teniendo en cuenta que las empresas privadas de la Duro-Felguera, Fábrica de Mieres y La Industrial Asturiana han producido gran cantidad de la privada, se llega a la conclusión de que en estas tres produc-

ciones la Provincia de Asturias, como decimos más adelante, llega a ser la primera en arrabio y en acero, estando muy igualada la cifra de laminados con la del resto de España.

En la actualidad la ENSIDESA tiene en proyecto la construcción de otro nuevo alto horno con producción de dos millones de toneladas, y se calcula que para este año de 1964 aumente la producción de acero en más de 300.000 toneladas por aplicación del oxígeno en los hornos de acero y con la instalación de dos convertidores.

Otra nota importante que hay que destacar es la instalación y comienzo de su actividad inmediata de la UNINSA, en Serín, en donde se han invertido ya más de 800 millones de pesetas entre la Sociedad Duro-Felguera, la Fábrica de Mieres y La Industrial Asturiana para montar un tren de perfiles comerciales que producirá más de 200.000 toneladas al año. Esta misma Sociedad ha encargado a la Casa Kaiser un estudio para la instalación de una planta siderúrgica con producción de más de un millón de toneladas al año.

La Duro-Felguera, por su parte, está renovando también su factoría y ha instalado un nuevo tren de perfiles estructurales; datos todos que indican una mayor amplitud de la siderurgia y de la metalurgia en la Provincia.

Se calcula de 18.000 a 20.000 productores en estas actividades, y la producción por obrero, que es baja, va aumentando en relación con la de Europa, pues se calcula que en el Reino Unido cada obrero produce 90 toneladas al año, y en Asturias está cerca de 77 toneladas anuales.

Señalamos en la Química la existencia de plantas de nitrógeno y sulfúrico en Langreo y Mieres, San Juan de Nieva y Gijón y, en general, en la cuenca minera con aprovechamiento de la industria química orgánica.

Existe también una gran factoría en Avilés del vidrio, del grupo internacional Saint Gouvein, y una importante fábrica de cemento en Aboño y Tudela de Veguín, que cubre las necesidades de Asturias.

Además existen diversas fábricas de transformados, pero en cantidades muy limitadas, siendo esta industria la que más porvenir ha de tener en la Provincia, pues contando con la existencia de grandes plantas productoras del material básico, como el hierro, el acero, y con abundantes cantidades de energía, es la industria que más se echa de menos en el desarrollo industrial de Asturias. Esta llegará con el tiempo, la industria transformadora no ha nacido en ninguna parte espontáneamente, sino con el transcurso del tiempo, y esta mira y tendencia debe ser preocupación del futuro de la Provincia, y para ello es necesario la

creación de centros de enseñanza que proporcionen la mano de obra capacitada.

6. ELECTRICIDAD.

Asturias tiene instalados en la actualidad unos 700 millones de kilovatios-hora y se calcula que la potencia total supone la cifra de 2.774 millones de kilovatios-hora. Esto da idea también de la enorme reserva que existe en nuestra Provincia de esa fuente de energía. Para el año 1967, según estadística del Banco Central, se habrán ejecutado la inmensa mayoría de las centrales hidroeléctricas en España; será preciso, por lo tanto, la instalación de centrales térmicas. En la Provincia todavía para esas fechas, tendremos saltos de agua sin construir, hasta agotar la potencia antes señalada, resaltando también la tendencia, de que antes hemos hablado, del aprovechamiento del carbón con la construcción de centrales térmicas en bocamina que envíen casi sin gastos el carbón transformado en energía al resto de España.

En el año 1962 la producción nacional de energía eléctrica fué de 2.064.240.000 de kilovatios-hora.

En el año 1963 esta producción llegó a 2.592.300.000 de kilovatios-hora.

Asturias consume el doble de la media que gasta España, y de producción está entre las cuatro primeras de España.

La base del éxito del Plan de Desarrollo será el contar con la energía, y ésta, tanto la eléctrica como la producida por el carbón, Asturias está en el primer plano nacional.

Además de sus centrales hidroeléctricas de la Hidroeléctrica del Cantábrico, la Electra del Viesgo, la Electra de Langreo, Hidroeléctrica de Moncabril y los Saltos del Navia en Comunidad, existen las centrales térmicas de Lada, de la Compañía Eléctrica de Langreo, la instalada por la ENSIDESA en Avilés aprovechando los gases de los hornos, la montada en Soto de Ribera por la Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Langreo, y la que pronto llegará a funcionar en Cangas del Narcea, montada por la Hidroeléctrica de Moncabril para aprovechar las antracitas de Cangas del Narcea.

Con ello también la producción térmica se pone a la cabeza de todas las Provincias de España y con las posibilidades de instalaciones en número mucho mayor en todas las cuencas mineras.

El aumento anual de la producción se calcula en la Provincia del 10 al 12 por 100.

En relación con los Ayuntamientos, el problema que tiene la Provincia es el terminar de dar flúido eléctrico a toda ella. Sólo quedan algunas partes alejadas de las villas o capitales de Concejo. Su instalación representa unos cuantiosos gastos que llevan aparejados un aumento de tarifas en los núcleos, condición sin la cual no se podía llegar a una solución satisfactoria.

7. SERVICIOS. COMUNICACIONES.

Tiene la Provincia en carreteras del Estado 2.520 kilómetros, y de caminos vecinales 1.600, en total, más de 4.000 kilómetros, que comunican entre sí casi todos los pueblos de la Provincia, y que en su día podrá ser una fuente de riqueza cuando estén en debidas condiciones.

Por el sector de servicios, supone Asturias el 28,54 por 100, y en España es el 41,62 por 100, coeficiente que indica la buena distribución de los factores.

Problema importantísimo que tiene la Provincia es su comunicación con Castilla a través del Puerto de Pajares. Hoy la carretera queda completamente anticuada para el paso de los grandes camiones y la intensidad del tráfico. Afortunadamente, el primer tramo de Oviedo a Figaredo y Santullano se ha subastado este verano, evitando con ello la subida del Padrón y la Manzaneda, dos puertos cercanos a Oviedo que hacen peligrosamente inverosímil el tráfico que actualmente soporta esta importantísima vía de comunicación con Castilla.

El estudio de la carretera desde Santullano a León ha sido adjudicado a una Compañía especializada, para que en el término de dos años proponga la solución más adecuada para pasar la cordillera y comunicar Asturias con Castilla mediante un túnel o la obra de ingeniería que considere más oportuna. El día que esté construído y en servicio, se puede decir que Oviedo está comunicado con España, pues actualmente las únicas eficientes son las que se realizan por los distintos puertos del litoral.

8. VIVIENDAS.

En viviendas ya en el año 1959 se señalaba un déficit en toda la Provincia de 54.000, y según los estudios que se han hecho en el Plan de Desarrollo se necesitará, en el término de cinco años, por el aumento natural de la población y el aumento de puestos de trabajo, más de 150.000 viviendas. Hoy ya, en la cuenca minera, se ven grandes complejos urbanísticos, así como en Gijón y en el Barrio de la Luz de Avilés y otros.

Problema interesante e importantísimo que el Ministerio de la Vivienda tendrá que resolver inaplazablemente.

II. PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN EN LA PROVINCIA

De la reseña a grandes rasgos que llevamos hecha, ya hemos iniciado varios de los problemas que se presentan en la Provincia, en un tiempo más o menos inmediato.

Podríamos clasificarlos en problemas docentes, técnicos y sociales, además de los generales.

1. PROBLEMAS DOCENTES.

En la Provincia, el problema de la Primera Enseñanza, sin estar en su totalidad resuelto, está en vías de rápida solución, pues en esta última década son numerosísimas las escuelas y viviendas de maestros de Primera Enseñanza, construidas tanto directamente por los Ayuntamientos y el Estado, como por el consorcio de la Diputación y la Dirección General de Enseñanza Primaria. A los que les faltan son núcleos muy diseminados o edificios que necesitan su renovación, y está en trámite de resolución.

Con los Institutos oficiales, masculinos y femeninos, de Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo, Luarca y Llanes se resuelve en parte el problema de la Segunda Enseñanza. Hoy se está en vías de completarse.

Pero en donde realmente se nota deficiencia es en el número de centros de la llamada enseñanza profesional. El problema es claro y urgente, pues la agricultura, la gran industria en funcionamiento y, sobre todo, la numerosísima industria transformadora que inevitablemente tendrá que surgir en la Provincia, obligan a considerar este real problema.

Hoy la Provincia, además de su Universidad, con escasas Facultades, y la Escuela Técnica de Ingenieros de Minas, para la enseñanza superior, para la específicamente profesional sólo tiene como oficiales las Escuelas de Maestría Industrial, en sus diversos grados, de Gijón, Avilés, La Felguera, Oviedo y Mieres. De Capataces y Facultativos de Minas, Mieres y Sama, y la Universidad Laboral de Gijón.

No oficiales, la Fundación Masaveu, en Oviedo; la Fundación Revilla-Gigedo, en Gijón; Aprendices de Avilés, de Hulleras de Teverga, y Colegios de niños de la Diputación.

La Sindical de la Escuela de Minería de Sotrondio y la Ganadera de Rasa de Luces.

Los Institutos laborales en sus diversas técnicas de Cangas de Onís, Tapia de Casariego, Luanco, Avilés, Cangas del Narcea y Navia y la Escuela de Pesca de Gijón en sus diversos grados.

Para los miles de puestos de trabajo que por evolución natural necesita la Provincia y sobremanera para atender al Plan de Desarrollo iniciado, se necesitan con urgencia la creación de Escuelas profesionales, en sus distintos sectores, así como la implantación de Escuelas de enseñanza acelerada.

2. PROBLEMAS TÉCNICOS.

No es sitio adecuado este artículo, por estar fuera de la técnica del articulista, el abordar este problema; pero recogiendo notas y datos de autoridades en la materia, podemos hacer una ligera reseña.

Del detallado informe del Plan de Expansión de la Minería asturiana de la hulla, que en otro lugar hacemos mención, se desprende la necesidad de que el Estado—al igual que las disposiciones para el fomento de la industria eléctrica con la OFILE; que las de modernización de nuestra industria algodonera, y los distintos precios del petróleo—, estudie un medio hábil y sencillo de protección a la industria del carbón y de un crédito hullero que asegure, a un medio y largo plazo, la modernización, organización y transformación de la minería asturiana.

En la industria en general, y en la siderurgia en particular, se necesita fomentar su modernización e instalación a la varia transformadora que será preciso instalar, con problemas tan difíciles de resolver como los de su abastecimiento de aguas y las comunicaciones, tanto por los puertos del litoral, Gijón, Avilés, San Esteban, como muy especialmente por carretera con el llamado ocho asturiano y carretera de Castilla y España, así como la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Ramón, cerca de Avilés. El Estado ha contratado el proyecto y presupuesto de adaptación del puerto del Musel, Gijón, para después ejecutarlo.

También la industria química orgánica peca por su atomización; la pesca con falta de flota moderna y métodos eficaces, y el turismo con falta y mal estado de las comunicaciones, hoteles y *campings*, son riqueza cuyos problemas procede abordar.

En la agricultura y ganadería el problema básico es la falta de rentabilidad, y es preciso luchar contra el minifundio y establecer y promover la concentración parcelaria y, mejor solución, la asociación de parroquias que, en forma cooperativa, unan esfuerzos y rendimientos. Ello, con la conservación del suelo en las zonas altas, la capacitación agrícola—como intensamente trabaja la Diputación—, educación, selección de ga-

nados, ordenación lechera, cultivos pratenses con praderas artificiales y alfalfas, subvención de viviendas campesinas y construcción de establos, estercoleros, gallineros, heniles, silos, etc.

En materia forestal se necesita una clasificación de suelos, una estadística de la producción provincial, el problema de crédito para los particulares y entidades a medio y largo plazo.

3. PROBLEMAS SOCIALES.

Son los del nivel de empleo, falta de brazos, falta de los cualificados, pensando en que la población activa se calcula en el futuro en un 40 por 100 de la población total de la Provincia.

4. PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN A LA DIPUTACIÓN.

A la Diputación, como órgano representativo de la Provincia, llamada a desarrollar todas sus fuentes de riqueza y llevar la iniciativa de fomento de todo lo que se refiera al bienestar material y social, le afectan, como es lógico, todos los problemas reseñados anteriormente, pero está limitada no solamente por su competencia, sino también por su capacidad económica. Le corresponde en su lugar orientar el desarrollo indirecto de todas aquellas que no puede por su capacidad acometer. Entre las más directamente afectadas están las relacionadas con toda la vida local, porque al ser resumen y ayuda de todas las Corporaciones municipales, como principal objetivo debe tender a dar mayores servicios y bienestar a todos los Ayuntamientos y núcleos que encierra nuestra Provincia.

Por eso las obligaciones marcadas en la Ley de Régimen local son las que primeramente atiende esta Diputación, con una considerada ayuda a los Ayuntamientos y con una previsión de orientación y de trabajo para la general economía y desarrollo de la riqueza de la Provincia.

A grandes rasgos señalaremos en apartados las principales atenciones que esta Diputación provincial de Asturias realiza en pro de los intereses morales y materiales de la región asturiana.

5. PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACIÓN.

Empezamos por señalar los presupuestos de la Diputación, parte obligada para determinar las capacidades a que puede llegar.

Los presupuestos de la Diputación del año 1964, fueron los siguientes:

Presupuesto ordinario de 1964: Pesetas 267.825.084,86.

Presupuestos extraordinarios: El de Resurgimiento de Valores de 1948, pesetas 180.657.396,68; Extraordinario de 1956, 266.483.706,86 pesetas; presupuesto de Parques de Vías y Obras 1963, 28.500.000 pesetas; Viviendas de funcionarios de 1960, pesetas 9.201.601,22; presupuesto extraordinario del Hospital general, ampliación, 53.041.439,04 pesetas.

III. INSTRUMENTOS COORDINADORES

I. COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS.

Un sistema eficaz de delegación de funciones, iniciado en el Presupuesto del Estado del año 1958 y Decreto de 13 de febrero del mismo año, ha sido el funcionamiento de las Comisiones provinciales de Servicios técnicos, con la presidencia obligada del Gobernador civil. Su objeto fué el dar impulso y ayuda eficaz a la labor de las Diputaciones y esencialmente de los Ayuntamientos de las Provincias, estableciendo servicios que elevasen práctica y directamente el nivel de vida de los núcleos apartados de las grandes poblaciones.

El resultado en estos seis años de funcionamiento no ha podido ser más halagüeño y eficaz, pues desde tiempo inmemorial se encontraban las villas y aldeas de la Provincia sin los servicios más rudimentarios, como son el abastecimiento de aguas, caminos y pequeñas pavimentaciones, electrificaciones, instalación de teléfono, que hacía que su vida fuera realmente primitiva. Hoy, con el primer esfuerzo y con la labor ya ingente de estas Comisiones provinciales de Servicios técnicos, se puede asegurar que el bienestar de los servicios modernos está llegando a toda la población de España, con mejoras notables, como la construcción de un camino que los saca de la incomunicación; con la construcción de una traída de aguas y su acometida que hace que la vida sea más fácil y tenga la higiene necesaria; que se comuniquen con el resto del mundo por medio del teléfono, y tengan la luz eléctrica como elemento no sólo de alumbrado, sino como promotor de industrias y fuerza motriz.

Es un hecho que si esta ayuda se multiplicase, en el término de unos diez años todo el territorio español se vería directamente afectado por unas mejoras generales que, además de llegar a los servicios antes indicados, hiciese la vida más agradable en los núcleos pequeños de población y distanciados de los grandes centros, haciendo la vida más llevadera de lo que es actualmente.

Esta Comisión de Servicios técnicos ha reducido su actuación, casi en su totalidad, al desarrollo de cuatro fundamentales necesidades:

Abastecimiento de aguas.

Construcción de caminos vecinales.

Electrificaciones, e

Instalaciones de teléfono.

Y, con éstas, otras de pequeñas dimensiones e importancia.

La actividad de esta Comisión, siempre presidida por el Gobernador civil, actúa de la forma más rápida posible, celebrando reuniones todos los meses para la adjudicación, aprobación y contrata de las obras de los planes que son aprobados por la Comisión delegada de Asuntos económicos y con una celeridad digna de todo elogio, pues certificadas las obras, por la Delegación de Hacienda se abonan en el plazo de días las certificaciones de obra ejecutada, llegando con ello a imprimir una gran confianza a los contratistas, que saben que obra ejecutada es obra cobrada, y obra terminada, obra recibida y devuelta la fianza, ahorrándose con ello unos tantos por ciento que de otra forma los contratistas se verían obligados a solicitar de la Banca.

En el año 1963, esta Comisión ha celebrado diecinueve reuniones y ha adoptado 365 acuerdos.

Relación de las obras terminadas.

1. Abastecimiento de aguas de Soto del Barco, 1.725.409,26 pesetas.
2. Idem id. de Noreña, 646.584 pesetas.
3. Idem id. de Cazo, Ponga, 181.129 pesetas.
4. Camino vecinal de Santiago a Bustantigo, Allande, 1.540.466,23 pesetas.
5. Alcantarillado de Muros de Nalón, 1.410.307,76 pesetas.
6. Abastecimiento aguas de La Caridad, El Franco, 2.340.475,74 pesetas.
7. Red distribución aguas de Llanes, 2.343.029 pesetas.
8. Abastecimiento aguas, primera fase, de Castropol, 558.375 ptas.
9. Idem id. de Nueva, Llanes, 2.073.362,14 pesetas.
10. Idem id. de Llanes, Nava, 454.369 pesetas.
11. Idem id. de Valdesoto, Siero, 2.580.435,45 pesetas.
12. Camino vecinal de Sobrefoz a Sedo-Cotiones, Ponga, pesetas 1.857.133,83.
13. Teléfono en Taramundi.

Obras subastadas en 1963.

1. Terminación del abastecimiento de aguas de Proaza, en 344.800 pesetas.

2. Abastecimiento de aguas de Buelna, en Llanes, en 390.575 pesetas.
3. Idem íd. de Gera, Tineo, en 401.426,77 pesetas.
4. Idem íd. de Santa Eufemia, en Salas, en 392.373 pesetas.
5. Idem íd. de Lavares, Santo Adriano, en 741.000 pesetas.
6. Idem íd. de San Roque del Acebal, Llanes, en 693.412,14 pesetas.
7. Primera fase del abastecimiento de aguas de Pimiango, Ribadeva, en 918.000 pesetas.
8. Camino vecinal de San Antolín de Ibias a Monasterio de Coto, trozo segundo, de Valvaler a Puente de Dou, en 4.890.000 pesetas.
9. Idem íd. de San Martín de Valles a Piedrafitá, en el camino vecinal de Sietes a Rales, Villaviciosa, en 874.134 pesetas.
10. Abastecimiento de aguas de Godán, Salas, en 198.205,19 pesetas.
11. Idem íd. de Llamero, Grullos, Ferreros y Candamín en Candamo, en 2.250.000 pesetas.
12. Idem íd. y alcantarillado de Villabre en Yernes y Tameza, presupuesto de 800.000 pesetas.
13. Idem íd. de Forcinas, Pravia, presupuesto 800.000 pesetas.
14. Primera fase de la ampliación del abastecimiento de aguas de Cudillero, presupuesto 1.000.000 de pesetas.
15. Camino vecinal de la carretera de Oviedo a Pola de Lena a Otuera, en Morcín, presupuesto 1.356.581,39 pesetas.
16. Idem íd. ramal del camino vecinal de Trubia a Sama de Grado a Camales, Oviedo, presupuesto 600.000 pesetas.
17. Primera fase de la distribución de aguas y saneamiento de San Juan de la Arena, Soto del Barco, presupuesto 2.000.000 de pesetas.

En los seis años de actuación de las obras contratadas, importaron:

Anteriores a 1963	131.026.386,56 ptas.
Plan de 1963	22.380.974,65 »
Remanentes de años anteriores	2.071.245,46 »
	<hr/>
TOTAL	155.478.606,67 ptas.

Se atendió a la conservación de caminos vecinales en número de veintitrés, por importe de 7.187.563,74 pesetas.

Distribución por clase de obras.

Abastecimiento de aguas	72
Caminos vecinales	23
Electrificaciones	19
Teléfonos y otras obras	6

Fondos del paro obrero.

Número de Ayuntamientos subvencionados..	24
Importe de la subvención	750.000 ptas.

Plan de obras para 1964.

Número de obras incluido	266
--------------------------------	-----

Clasificación.

Aguas y alcantarillado	130
Caminos vecinales	91
Teléfonos, electrificaciones y varias	45

2. COOPERACIÓN PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Establecido por la Ley de Régimen local este nuevo Servicio, que tan eficaces resultados ha producido, vamos a resumirlos en este apartado y dar determinadas cifras de los planes 1962-1963, que se distribuyen como sigue:

Escuelas y viviendas maestros	10.000.000 ptas.
A la Comisión prov. Servicios técnicos...	7.000.000 »
A la Caja de Crédito de Cooperación.....	6.000.000 »
Centros de Higiene y Casas del Médico...	1.000.000 »
Pequeñas obras	3.000.000 »
Electrificación rural	13.000.000 »

Realizaciones en 1963: Escuelas terminadas.

Escuelas, 35. Aulas, 37. Viviendas, 35. Importe, 12.021.647,91 pesetas.

La mitad, aproximadamente, de las subvenciones, fueron aportadas por el Estado.

Caja de Crédito de Cooperación.

Se han contratado los siguientes préstamos: Nueve. Importe, pesetas 6.689.402,18.

Centros de Higiene Rural y Casas del Médico.

Adjudicados, tres Centros. Importe, 333.098,57 pesetas.

Electrificaciones.

Número de electrificaciones, que corresponden a numerosas parroquias, 56.

Plan para 1964-1965.

Para abastecimiento de aguas	6.000.000	ptas.
Para Caja de Crédito de Cooperación	5.000.000	»
Especial de Escuelas	26.000.000	»
Para Casas de Cultura	1.000.000	»
Para Centros de Higiene y Casas del Médico	1.000.000	»
Aportación a Comisión provincial de Servicios técnicos	7.000.000	»
Electrificaciones	4.000.000	»
Para construcción Escuelas	6.000.000	»
Para pequeñas obras en Ayuntamientos...	5.000.000	»
Planes de Ordenación urbana	1.000.000	»
Instalaciones de teléfono	1.000.000	»
Travesías de población y pavimentaciones.	5.000.000	»

Además de esta labor, se está en trámite de aprobación de un préstamo extraordinario de 26 millones de pesetas con destino especial para la construcción de escuelas de Primera Enseñanza y viviendas para maestros en toda la zona minera, tanto en Mieres como en Langreo y San Martín del Rey Aurelio, con la finalidad principal de renovarlas dado su estado.

IV. ACTIVIDADES Y SERVICIOS PROVINCIALES

1. FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

El fomento del Servicio Agropecuario que realiza la Diputación se extiende a una gama de actividades que podemos concretar en las de educación, fomento y divulgación.

Tiene en funcionamiento cuatro granjas agrícolas dedicadas cada una de ellas a una especialidad, sosteniendo en ellas también un número de cabezas de ganado selecto para la reproducción de sementales.

En ellas se dan varios cursillos anuales de enseñanza en sus distintas especialidades, y resaltamos, por su riqueza y por la importancia que tiene, la Granja de Villaviciosa, ampliada este año con la adquisición de una gran finca lindante con la misma, que se dedicará a producir más de 100.000 plántones de frutales al año. Se invierte en esta granja más de 700.000 pesetas y está sostenida mancomunadamente con el Instituto de Colonización, que abona el 50 por 100 de los gastos. Sementales selectos de Holanda y Suiza se adquieren todos los años diversos ejemplares, que se reparten entre los agricultores de la Provincia a los precios de costo.

Las campañas agrícolas tienen diversas modalidades, y especialmente, además de los cursillos, las campañas de las parroquias tuteladas, que es el principio de una cooperativa dentro de una misma parroquia, donde se plantan con *ravi-gras* y alfalfa praderas artificiales, excepto una que queda de testigo. Es una labor de gran resultado, y se lleva, hasta ahora, más de 4.500 hectáreas repobladas de estas especies, labor iniciada en el año 1956, comprendiendo su costo más de un millón y medio de pesetas anuales, y habiéndose divulgado en más de 41 parroquias.

En la ganadería, además de colaborar con la Junta de Fomento Pecuario y la inseminación artificial, tiene instalados 80 sementales en paradas protegidas.

En repoblación forestal, se llevan en consorcio con el Patrimonio del Estado unos planes anuales de repoblación de 1.000 hectáreas, con un gasto anual de seis millones y medio de pesetas, abonando la Diputación el 50 por 100 de los gastos, distribuyéndose los frutos de esta aportación en forma que el día de mañana podrá ser una fuente importante de ingresos para esta Corporación provincial.

En los viveros que existen en los diversos montes que son repoblados, se producen todas las plantas que se necesitan para invertir en las repoblaciones directas que realiza la Diputación en montes propios o consorciados directamente con los Ayuntamientos. Se aporta al Consorcio forestal más de un millón de pesetas, repoblándose marras y haciendo nuevas plantaciones.

El importe de las subastas en 1963 fue de 1.423.075 pesetas, de las cuales ingresaron en la Diputación el 32,5 por 100 y a los Ayuntamientos el 67,50 por 100.

2. BENEFICENCIA.

La Diputación atiende a su beneficencia en los siguientes establecimientos; Casa de Caridad, Colegio provincial de Niños y Colegio provincial de Niñas, Hospital Psiquiátrico, Maternidad y Lactancia, Hospital general de Asturias y en la Fundación Vinjoy; además, tiene plazas contratadas en diversos establecimientos de España.

El más antiguo de los establecimientos es la Casa de Caridad para la atención de ancianos; tiene en la actualidad 180 plazas, invirtiéndose 1.040.500 pesetas anuales, y está atendido por Hermanas de la Caridad y personal diverso en número de 17 personas.

El Colegio provincial de Niños, inaugurado hace año y medio, está regido, según un concierto celebrado, por los Padres Salesianos, y tiene a su cargo la educación íntegra de todos los niños y la especialización de Escuelas de Trabajo. Atiende a 250 niños con 67 profesores, tiene la división cíclica de enseñanza, y estando afectos a los cuadros de cultura general, 99, de iniciación, 67; en la rama del metal, 45, y en el arte de la madera, 11, suponiendo a la Diputación un gasto de más de tres millones de pesetas.

El Colegio provincial de Niñas, inaugurado también recientemente, en un hermoso edificio como el del Colegio de Niños, y en la misma finca del Hospital general, con una superficie de 16 hectáreas. Está regido por un Director y con 75 Hermanas de San Vicente de Paúl y profesoras, funcionando en este mismo establecimiento un Instituto oficial elemental de Segunda Enseñanza. La enseñanza por grados está establecida y tiene las siguientes matrículas: Maternales, 80; párvulos, 111; primero, segundo y tercer grado, 114; labores, 16; cultura, seis; mecanografía, 16; Bachiller elemental, 16, y varios, 15. El presupuesto de sostenimiento asciende a la cantidad de cuatro millones de pesetas.

El Hospital Psiquiátrico atiende a todos los enfermos dementes, en número de 1.322, con un personal de directores, médicos y Hermanas de la Caridad y enfermeros, en total, 218. Su presupuesto asciende a la cifra de 9.200.000 pesetas.

La Maternidad y Lactancia atiende a los niños hasta los tres años, en número de 132, con un personal de médicos, enfermeras y auxiliares técnicos sanitarios, en número de 64.

Asimismo funciona accidentalmente, hasta que pasen los años concertados, una Escuela para Sordomudos, en la Institución denominada «Fundación Vinjoy de la Sagrada Familia», Colegio de Sordomudos que pasará en su día a depender íntegramente de la Caja de Ahorros

provincial, ya que la Diputación se comprometió a pagar la reconstrucción del edificio por un valor de 14 millones de pesetas y pagar todas las plazas de la Institución durante los tres primeros años. Iniciada hace ya dos años la labor de esta importante Institución, hoy se atiende a más de 125 alumnos en esta dedicación, por los métodos más modernos de recuperación del habla y del sonido. En un futuro muy cercano dejará de ser de la Beneficencia provincial.

Además, la Diputación tiene contratadas las siguientes plazas:

En varios asilos de la Provincia, 335 plazas por un importe de pesetas 1.675.799.

En diversos colegios de niños, 175 plazas por importe de 764.511 pesetas.

En colegios de niños anormales, 24 plazas por valor de 336.756 pesetas.

En colegios de sordomudos, 22 plazas por valor de 138.456 pesetas.

Asimismo subvenciona a distintos Establecimientos benéficos y hospitales con carácter fijo por valor de 902.000 pesetas, y con carácter eventual por 975.224 pesetas.

3. HOSPITAL GENERAL DE ASTURIAS.

Fué encrucijada difícil y problema arduo no solamente la terminación del gran Hospital de Asturias, sino el estudio de su organización y la necesidad de incorporar al funcionamiento de los servicios del Hospital los adelantos de la ciencia y de la técnica de la Medicina. De los conceptos tradicionales se fué extrayendo lo mejor de ellos; la administración y gestión necesita otros cauces y otros medios para llegar a una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

El concepto de hospital ha sido definido por la Organización Mundial de la Salud no sólo de asistencia médica para enfermos agudos y crónicos, sino que cree debe procurar la tan importante función de rehabilitación, al emplear y utilizar las riquezas de su organización para el diagnóstico precoz de la enfermedad, ser centro de difusión y de enseñanza de la Medicina y contribuir a la investigación científica en sus diversos aspectos médico y sanitario.

Con este cambio de orientación tan radical del concepto de hospitales no cabía una organización simplista, como un servicio más de la Diputación.

Una nueva posibilidad estaba recogida en el artículo 266 de la Ley de Régimen local y en su correlativo artículo 157 y siguientes de la

misma y así como en el 43, 41, 69, 70 y 71 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, que admiten la modalidad de gestión directa de la Diputación, con órgano especial de gestión que ofrezca en su composición unas cualidades de especialización y dedicación con un Consejo de Administración compuesto de miembros de la Corporación y personas relevantes, ajenas a la misma, que conjugadas tiendan a una mayor eficacia en la gestión del Servicio.

Cargo cumbre en esta nueva organización es el de Gerente, persona encargada no sólo de ser el conductor natural de dirección entre el Servicio y el Consejo de Administración, sino de la gestión en realidad de todos los asuntos relacionados con los distintos Departamentos y Servicios, impulsando, exponiendo, proponiendo, autorizando, interpretando y, en general, en todas las funciones de gestión de lo que significa hoy una sociedad anónima.

La necesidad de incorporar las modernas técnicas de control a la organización de los Servicios benéfico-sanitarios, que no puede hacerse dentro de los moldes clásicos de la administración de Corporaciones locales, fué otro de los motivos que se consideró como esencial para orientar hacia la organización de gestión, la administración del Hospital.

Esto, unido a los distintos Jefes de los Departamentos médicos y asistenciales, se concebía una organización eficaz que diera una nueva vida a estos Servicios con una idea básica de eficacia y efectividad.

En virtud de todas estas ideas generales, la Diputación el 25 de febrero de 1960, y ratificados en su sesión de 20 de julio de 1960 y en la de 26 de abril de 1962, aprobó los Estatutos del órgano de gestión de los Servicios benéfico-sanitarios y posteriormente el Reglamento de Servicios, donde con todo detalle se especifican las divisiones de Departamentos y Servicios que constituirían el Hospital general de Asturias.

Y expuestas todas las razones anteriores, el Ministerio de la Gobernación, en fecha de 21 de noviembre de 1961, recogiendo lo esencial y considerada la nueva orientación, aprobó los Estatutos del órgano de gestión y el Reglamento de los Servicios benéfico-sanitarios, propuestos por esta Diputación provincial, y con arreglo a ellos, desde esta fecha, funciona ya con pleno rendimiento esta nueva organización.

Después de su primer año de funcionamiento del Hospital general de Asturias, puede resumirse su labor en la siguiente forma:

Servicios médicos.

Se han puesto en marcha las Secciones de Cirugía torácica, Cirugía vascular, Cirugía plástica, Neurocirugía, Anatomía patológica y He-

matología y Hemoterapia, además de los servicios que anteriormente funcionaban en el antiguo Hospital.

Instalaciones.

Se ejecutaron las siguientes:

a) Elevación de un piso sobre terraza, en el cual se instalará nueva sala central de esterilización, el quirófano experimental, una nueva sala de reanimación postoperatoria y cirugía torácica. Y ya en funcionamiento, la ampliación de la Residencia de médicos internos.

b) En planta baja y de servicios se ha construido el Banco de Sangre.

c) En la planta primera se ejecutó la transformación del antiguo bar en comedor de autoservicio para el personal interno y cafetería.

d) Transformación de los servicios de ascensores y montacargas, triplicando su velocidad y conversión en automáticos.

e) Instalación en planta baja de la Secretaría de la Escuela de A. T. S. y Servicios de Gestoría.

f) Consultorios de Anestesiología, Cirugía plástica, Electroencefalografía, Electrocardiografía, Electromiografía y Sala de Yesos.

Adquisiciones.

Con carácter extraordinario, han tenido lugar:

a) Mediante importación directa el instrumental y aparatos correspondientes a la dotación completa y a alto nivel de Cirugía torácica, Cirugía vascular, Cardiología, Fisiología pulmonar, laboratorios de Anatomía patológica y Hematología y Hemoterapia, y complementaria de Cirugía plástica, Urología y Neurocirugía.

b) Mobiliario preciso para la ampliación de las Residencias de enfermeras y médicos, y Gestoría.

Asistencia.

Han sido asistidos 5.616 pacientes en régimen de internado y más de 9.000 en régimen ambulatorio.

Asimismo, se ha cooperado con la Junta provincial de Sanidad en la campaña de vacunación antipolio y de extinción de epidemias, fiebres tifoides, así como de ambientación social, lo cual obligó:

a) Incremento del personal puericultor, por cuanto existe personal vigilante en las veinticuatro horas del día, de modo especial en lactantes.

b) Ejecución de obras para instalación de *solarium* y salas de juego en lo que fué antigua residencia del Director.

Escuela de A. T. S.

Se ha estructurado la organización conforme a los preceptos del nuevo Reglamento aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Ampliación de obras asistenciales.

Ha dado comienzo el desarrollo del Plan de obras asistenciales sanitarias con la construcción en los terrenos del recinto del Hospital general de Asturias de varias edificaciones destinadas a Maternidad, Nursaría, Geriátría y Crónicos, Escuela de enfermeras y Residencia para alumnas, enfermeras y Comunidad religiosa.

4. CULTURA.

La actividad de la Corporación en materia de cultura es amplísima, desde la concesión de becas, subvenciones a centros profesionales, Instituto de Estudios Asturianos, Centro Coordinador de Bibliotecas, Museo Etnográfico, Orquesta Sinfónica, Academia de Bellas Artes, Conservatorio provincial de Música y otras subvenciones, invirtiendo cuantiosas cantidades en esta atención.

Las becas, como consecuencia de la labor del Estado que las concede con cargo al fondo de Oportunidades, ha restringido la Diputación en lo sucesivo toda actividad, y sólo sigue pagando a las ya concedidas, siempre que demuestren que han sido solicitadas y no han llegado a obtenerlas del Estado. Esta partida podrá ser de un ahorro grande y podrá ser dedicada a otras atenciones de la misma naturaleza.

Instituciones que sostiene directamente la Diputación son el Instituto de Estudios Asturianos, el Centro Coordinador de Bibliotecas, el Museo Arqueológico provincial, el Servicio de Excavaciones Arqueológicas y el Conservatorio provincial de Música.

El Instituto de Estudios Asturianos, con un presupuesto de más de 600.000 pesetas, atiende a la vida cultural regional, publicando todos los años los trabajos de las distintas Secciones en que se divide su actividad y un Boletín anual.

El Centro Coordinador de Bibliotecas, con un presupuesto de 540.000 pesetas, tiene establecidas en la Provincia 62 bibliotecas, ocho agencias

de lectura, 40 bibliotecas viajeras con más de 220.000 volúmenes y con un número de lectores asiduos de más de medio millón.

La Orquesta Sinfónica provincial, con un gasto de cerca de un millón de pesetas, funciona aneja al Conservatorio provincial de Música y tiene una vida artística de gran importancia cultural, dando frecuentes conciertos por todo el ámbito provincial, mereciendo un gran elogio su fundador, recientemente fallecido, y Director de la misma, don Angel Muñiz Toca, también Director que fué del Conservatorio provincial de Música, que hoy tiene, entre la matrícula de todos sus cursos, más de 1.000 alumnos.

El Museo Arqueológico provincial, instalado en un bello edificio reconstruido por la Diputación al principio de la terminación de la Guerra de Liberación, tiene una riqueza arqueológica y numismática digna de especial atención.

Junto al Museo funciona el Servicio de Excavaciones Arqueológicas, conservación de cuevas, que hace prospecciones y estudios en varios poblados celtas y romanos de la Provincia.

También se atiende en esta cuestión cultural a los Servicios provinciales del Patrimonio Artístico, habiéndose ya reconstruido diversas iglesias románicas de la Provincia.

Por último, se hace resaltar la ayuda decidida que ha prestado la Diputación a la instalación de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas en Oviedo, cediendo un edificio valorado en más de diez millones de pesetas y subvencionando su adaptación con otros diez millones. Hoy está funcionando a plena eficacia esta importante Institución para el desarrollo de la riqueza de la Provincia.

5. CAMINOS Y CARRETERAS PROVINCIALES.

La Diputación tiene a su cargo en la actualidad una red de caminos y carreteras de unos 1.600 kilómetros, y como consecuencia de los presupuestos extraordinarios en funcionamiento, tiene una gran actividad en este aspecto.

Dedica, en general, más de 20 millones de pesetas para la conservación de las vías, reparándolas anualmente con *macadam* y riegos asfálticos en unos 100 kilómetros.

En la actualidad tiene en plan de ejecución la segunda fase, importante 115 millones de pesetas, del presupuesto extraordinario aprobado por 266 millones de pesetas, para la ejecución de caminos vecinales, y se ha calculado que se construirán unos 300 kilómetros.

Tiene en ejecución 59 obras con una longitud de 153 kilómetros y realizándose otro Plan cuatrienal de construcción de caminos vecinales, ya muy adelantado en su terminación.

Esta labor es independiente de la que asimismo realiza la Comisión provincial de Servicios técnicos, de construcción de caminos vecinales, subvencionada fuertemente por consignaciones estatales, que sumada a la anterior hace que todos los años se vayan terminando un gran número de caminos que, por no ser los primeros o los más necesarios del Plan, son todos de largo trazado y costoso presupuesto por atravesar las numerosas montañas que tiene toda la Provincia.

Relacionado con los caminos y pensando en una nueva reorganización de los servicios de su conservación, y al igual que el Estado, la Diputación tiene en marcha un presupuesto extraordinario para la construcción de 14 parques comarcales de Vías y Obras, con objeto de centrar en estos parques el personal dedicado a la conservación, y dotados con material de apisonadoras, camiones, nuevo material de impregnación de carreteras y caminos, con un parque donde esté centralizado todo el material y con viviendas, de carácter subvencionado, para los peones y capataces de Vías y Obras.

Con estos parques se piensa ahorrar un gran número de peones camineros hoy esparcidos por la Provincia, y atender muy eficazmente a la conservación de carreteras y caminos, y también ahorrar el recorrido de automóviles, que puede calcularse muy bien en más de 500.000 kilómetros anuales, con un gasto de más de dos millones de pesetas.

6. OBRAS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN: VIVIENDAS, SEGURO MÉDICO-FARMACÉUTICO, COOPERATIVA DE CONSUMO.

La Diputación, en relación con la función social de ayuda a su empleado, se ha distinguido principalmente en tres aspectos: La construcción de viviendas protegidas, implantación de un Economato provincial, hoy Cooperativa, y en el funcionamiento de un Seguro médico-farmacéutico modelo.

Las viviendas protegidas, construídas en Pontón de Vaqueros, carretera de Gijón, han sido ejecutadas con arreglo a un presupuesto extraordinario de nueve millones de pesetas y acogidas a todos los beneficios de la Ley de Protección de viviendas. Han sido construídos cuatro grandes bloques para 72 viviendas, y hoy se benefician de ellas 72 familias de funcionarios, solucionando así este difícil e importante problema.

El Seguro médico-farmacéutico funciona con toda clase de garantías y facilidades para los afiliados, siendo el número de carnets de 1.158, que viene a ser el número del personal de plantilla, por lo reglamentariamente dispuesto, y afecta a 3.475 personas.

Los servicios se sostienen con un ingreso anual de 2.463.454,15 pesetas, habiendo tenido en el año 1963 un gasto de 2.729.804,13 pesetas, con un déficit de 266.349,98 pesetas.

Los ingresos se forman con una aportación de la Diputación del 4 por 100 del importe de los sueldos y con otra aportación del personal del 2,50 por 100.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, quedó definitivamente constituida la Cooperativa de consumo el día 6 de diciembre de 1963, desde cuya fecha sigue funcionando como tal Cooperativa.

Su actividad se reduce a lo siguiente: El número de cartillas en circulación en la actualidad es de 1.547, con 4.749 personas en total (beneficiario más familiares), dando una media de tres personas por cartilla.

Durante el ejercicio económico de 1963 las ventas fueron de unos 19 millones de pesetas, con lo que resulta una venta por cartilla y mes de unas 1.100 pesetas. (Dado el lugar donde prestan los servicios, muchos titulares no residen en Oviedo, por lo que las compras que realizan a la Cooperativa se limitan a las ocasiones que se desplazan a la capital por otros motivos).

Para conocer las economías que los beneficiarios obtienen al hacer sus compras en la Cooperativa, se ha de tener en cuenta:

1.º En la Cooperativa, sus medidas son siempre exactas, incluso el carbón, sus quintales son de 50 kilos.

2.º Nota de la Cooperativa es que toda aquella mercancía cuya calidad no satisfaga al cliente sea admitida la devolución, con lo que la garantía en este punto es máxima.

3.º Se procura limitar sus ganancias a lo necesario para cubrir los gastos a su cargo. Como éstos no suelen llegar al 2,5 por 100 de la venta, el gravamen en el precio es irrisorio. Pero, además, hemos de tener en cuenta que las compras se hacen en grandes volúmenes, con lo que en la mayoría de los casos se elimina a los intermediarios. Por otra parte, se ha de tener en cuenta, además, de que la Cooperativa no limita sus actividades a los artículos de consumo de boca.

La sección de paquetería ha tomado tal incremento que sus ventas se aproximan al 40 por 100 de la venta total. Como los artículos que trabaja esta sección (ropas interiores, trajes, ropa de cama, etc., artículos de higiene dental y colonias) es una mercancía que admite grandes márgenes.

genes comerciales, no siendo raro el comercio que los grava con un 30 y hasta un 50 por 100, es precisamente en esta sección donde se nota aún más la ventaja de comprar a la Cooperativa, y no resulta exagerado admitir una economía de 200 pesetas mensuales en toda aquella familia que realice sus compras en la Cooperativa y su gasto oscile sobre las 1.000 a 1.200 pesetas.

7. TURISMO.

Como no podía ser menos, esta actividad de la Corporación no podía faltar, y además de conceder subvenciones a diversas instituciones y de la concesión de ayudas para el desarrollo de esta riqueza en la Provincia, se hacen resaltar dos aportaciones importantes:

Una de ellas ha sido la construcción de un refugio de alta montaña en la Vega de Ario, entregado a la representación en la Provincia de la Federación Española de Alpinismo, construido en un sitio estratégico para el conocimiento de esta clase de deporte, en los Picos de Europa.

Otra actividad digna de notar es la suscripción acordada por la Diputación de 5.500.000 pesetas en acciones de la Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, constituida para la reconstrucción y adaptación del Hotel Pelayo, cuya operación fué realizada con el mayor éxito de suscripción por haber aportado también los particulares una cantidad importante, así como el Patronato Nacional de la Gruta y Real Sitio de Covadonga, que ha hecho posible un hotel de primera categoría en Covadonga, cuna de la Historia y Reconquista de España y Santuario nacional, constituyendo una aportación eficaz y directa al turismo en la Provincia, ya que no sólo se atiende al servicio de los visitantes al Santuario, sino que aporta los mismos servicios para el turismo de montaña como punto de partida de excursiones a los Picos de Europa y sitios de montaña que constituye el Parque Nacional de Covadonga. Capítulo excepcional, digno de hacer resaltar, es el de que la existencia del hotel ha favorecido al renacimiento de la tradicional costumbre asturiana de la celebración de bodas a los pies de la Virgen Patrona de Asturias, enervorizando los sentimientos de la Provincia por su «Santina».

MANUEL BLANCO Y PÉREZ DEL CAMINO.

Secretario de la Diputación provincial de Oviedo.